

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018 Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

## UNA PATRIA - UN ESTADO - UN CAUDILLO UNA PATRIA: ESPAÑA. - UN CAUDILLO: FRANCO

### Cuartel general del Generalísimo

ESTADO MAYOR SECCION DE INFORMACION

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 27 de Diciembre de 1936

#### EJERCITO DEL NORTE

QUINTA DIVISION. -- El enemigo ha llevado a cabo varios ataques en los frentes de Aragón con tanques rusos grandes y pequeños, causándosele numerosas bajas y reaccionando ofensivamente nuestras tropas, obligando al enemigo a replegarse de sus bases de partida. Se le cogieron numerosos muertos.

En el sector de Calamocha se tomó al enemigo un oficial rojo prisionero, una ametralladora, un fusil ametrallador, una veintena de fusiles y varios mulos.

En Belchite también fueron apresados cuatro milicianos y se le hicieron al enemigo muchos muertos.

En el sector de Teruel cobró el ataque de las fuerzas rojas su aviación, que sufrió la pérdida de tres aparatos Potez.

SEXTA DIVISION. -- Ligeros tiroteos de fusil y cañón, sin novedad.

SEPTIMA DIVISION. -- En el frente de Madrid el enemigo, después de un violento fuego de fusil y cañón sobre las posiciones del vértice de Basurero llevó a cabo un ataque sobre nuestras líneas. Fué duramente rechazado, dejando delante de nuestras trincheras setenta y dos muertos, entre ellos un oficial. Reforzado por nuevas unidades repitió el ataque, ocasionándosele de nuevo gran número de bajas, terminando la acción castigadísimo.

#### EJERCITO DEL SUR

En el frente de Córdoba se ha llevado a cabo la ocupación de Lopera con escasa resistencia.

En los distintos frentes se han pasado a nuestras filas en el día de hoy veintiséis soldados y cuarenta y seis milicianos, que se hallan entusiasmados de la acogida generosa que han tenido por nuestra parte. Quéjense de las privaciones que sufren y de la poca conciencia con que los sacrifican; deduciéndose de sus declaraciones la baja moral de las fuerzas rojas. Son frecuentes las luchas entre ellos como consecuencia de los saqueos llevados a cabo. En Asturias, por ejemplo, se sabe ha habido encuentros entre los partidos de Trabanco y Carrocera, donde se causaron mutuamente cincuenta bajas. En otro encuentro frente a Aneo se hicieron entre sí seis muertos y algunos heridos.

Salamanca, 27 de Diciembre de 1936. -- De orden de S. E.: El Coronel segundo jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 28 de Diciembre de 1936

#### EJERCITO DEL NORTE

QUINTA DIVISION. -- El enemigo llevó a cabo un ataque en el frente de Teruel, siendo una vez más rechazado con grandes pérdidas. Fueron inutilizados cinco tanques de los que tomaron parte en el ataque, y según los numerosos prisioneros cogidos al enemigo de nacionalidad extranjera, las bajas tenidas hasta este momento en el Batallón a que pertenecían, pasaban de 300.

En los frentes de las demás Divisiones, fuego de cañón y fusil.

#### EJERCITO DEL SUR

En Andalucía, han continuado las brillantísimas operaciones en el frente de Córdoba, que constituyen un avance de más de 60 kilómetros, siendo el enemigo castigadísimo y demostrándose el alto espíritu y pujanza de nuestras tropas.

En la provincia de Málaga un intento de ataque enemigo sobre un pequeño pueblo ocupado por nuestras tropas, fué victoriosamente rechazado, causándosele numerosos muertos que abandonó en el campo, de los que en las inmediaciones del pueblo han sido ya enterrados por nuestras tropas 40, quedando bastantes más en el campo sin enterrar.

Salamanca, 28 de Diciembre de 1936. -- De orden de S. E., el coronel segundo jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

## La Junta de Defensa roja de Madrid, no quiere al comunismo, y amenaza con carácter sumarísimo

Con fecha del día 26 del actual: Prohíbe la Junta de Defensa de Madrid que se circule por la población con armas largas. Además encomienda a las fuerzas de Seguridad y Asalto los servicios de vigilancia. Y termina diciendo: «Las infracciones se castigarán con carácter sumarísimo».

Sigue, por lo tanto, el imperio del terror. ¿A qué más pruebas? ¿Se ha dictado o no esa orden de castigo de carácter sumarísimo el día 26?

A pesar de todo lo que sus Radios y Prensa se esfuerzan en aparentar, luego vienen las realidades, como son esas órdenes, y se ve con toda claridad que sigue dominando la anarquía y el desorden.

¡Naturalmente que quieran acabar con la anarquía! ¡Como que la anarquía va a acabar con ellos! Y si pudieran, que no les es posible, acabar con la anarquía, entonces querían tener orden, que tampoco lo pueden tener, porque para tener orden hace falta que haya una autoridad y quien obligue al cumplimiento de las órdenes que emanan de ella. Pero para que lo sea, es necesario que actúe con justicia. Y entonces sí. Actuando la autoridad con justicia es posible el orden, desaparece la anarquía y aparece la paz ciudadana.

Pero es que la paz ciudadana es todo lo contrario del comunismo ruso soviético. ¡Que no hay paz ni tranquilidad para nadie! ¡Que no hay más que ejecuciones, deportaciones, persecuciones, castigos y usurpaciones de todos los bienes, incluso los bienes más intangibles, como son los bienes morales de la familia.

Y sacamos de todo esto una consecuencia lógica y clara: Van en busca de todo lo que es contrario al comunismo ruso soviético. Y como lo que es contrario al comunismo ruso soviético es precisamente el nacionalismo patriótico nuestro, se ve claramente que en el bando rojo, de una manera inconsciente, están haciendo la propaganda en favor del nacionalismo español.

Insistimos en que todas las mentiras, las falsedades y las infamias, desaparecen ante la presentación, aunque esta sea involuntaria, de una elemental verdad, y la verdad es esta: Los rojos siguen imponiendo el terror en busca de que desaparezca la anarquía a que están sometidos por el terror comunista soviético.

## Bandera, Honor, Patria

«Había un aherrojamiento de los sentimientos de Bandera, Honor y Patria. FRANCO».

(Alocución a España del 1.º de Octubre).

España--había dejado de ser España--porque se había en ella aherrojado, ¡metido entre hierros, de cárcel!, como a tres criminales, esos tres sentimientos el de la BANDERA, el del HONOR, el de la PATRIA. Se había hecho algo peor: ¡Se los había prostituido y envilecido! Y todavía peor: aquella gente infame, contra la que hoy vertemos nuestra sangre, había decretado que esos tres sentimientos eran tres sentimientos: «cursis».

Los tres sentimientos de Bandera, Honor, Patria, estaban encadenados; cubiertos de baba; pintarrajeados de burla--antes del 18 de Julio.

¡Liberar de toda ironía, limpiar de toda saliva y romper todo grillete--a esos tres sentimientos--era liberar a España. Y esa es la misión del General Franco.

¡LA BANDERA! ¿Qué fué el 14 DE ABRIL sino toda una conjuración antiespañola contra el sentimiento de la Bandera nacional de España? Más que un problema de régimen o de justicia social lo que el 14 de Abril planteó fué un pleito de Banderas. (Como ya lo habían planteado--sin éxito--las otras conjuras antiespañolas del 68 y del 73).

El 14 de Abril--para justificar su atentado contra el sentimiento de Bandera--dijo que la Bandera española era una Bandera pobre, cursi, derrotada y hasta ¡fea! Y el primer acto del 14 de Abril--el primero y el último, ya que sólo podía hacer eso--fué el de desterrar la Bandera nacional, instaurando aquel morado, color de vino tinto, color de borrachera socialista, color de la orgía plebeya del 14 de Abril. Aquel morado que poco a poco fué cambiando su vino en sangre, su borrachera en reyería; hasta inundar ¡toda la Bandera! de rojo, de violencia, de odios, de hoces y martillos, y al fin, de bombas, fusiles y trincheras: de guerra civil.

Por eso fué--también--el primer acto de nuestro Caudillo: al pisar el primer palmo de tierra reconquistada, reconquistar la Bandera, limpiarla de saliva, de vino, de lágrimas y ondear otra vez, bajo el azul de nuestro cielo, esa tradicional enseña de nuestra historia.

¡Bandera rojamarilla de nuestra historia mejor y más Imperial! Porque esta Bandera--otra vez hoy juramos y besamos sobre la cruz que forman su asta con la espada del Caudillo--es la esencia de nuestro imperio. Arrancan sus colores del Primer Renacimiento imperial que hubo en España: de la gran gesta aragonesa de Alfonso el Magnánimo, el que dominó a Nápoles en el siglo XV y fué el primer César de la Edad Moderna; el que inspiró a Maquiavelo su concepción fascista de «El Príncipe»; el que estuvo a punto de preceder a Carlos V en grandeza universal, si el Papa español--Borgia--que iba a ayudarle, no hubiese muerto, retardando así, en un siglo, la misión cesárea de España.

Por eso luego--Carlos III--que venía de Nápoles, que llegó a España desde aquella tierra aún llena del espíritu del Magnánimo--decretó en pleno siglo XVIII--el 28 de Mayo de 1785, ser la Bandera nacional, aquella de los primeros sueños ecuménicos de España, aquella del Cuatrocientos: aquella, color carmesí, y color de oro. ¡La nuestra!

¡Y EL HONOR! Todo había perdido España. Hasta el honor. El honor estaba envuelto en la Bandera nacional.

Y ¿cuál era el Honor de España? El Honor--tanto en los pueblos como en los hombres--es el sentimiento que tienen de su misión en la vida. El Honor es «un patrimonio del alma»--como lo definió clásicamente Calderón--. Es toda una riqueza

## Los rojos, maestros de la fantasía y del embuste

Continúan los rojos dando partes en los que registran fantásticas victorias. Posiciones cercadas, aviones abatidos, avances triunfales, copos de fuerzas y de material... La fantasía marxista no se detiene en su loca fantasía de embustes, único medio que le resta para sostener un poco la moral de sus fuerzas, que amenaza derrumbarse por momentos.

Claro es, que sus trapacerías no resisten el más pequeño examen, y a cualquiera que en el campo rojo le quede la más tenue claridad de juicio, no puede pasarle desapercibida la enorme y burda ficción a que el mando comunista apela. En cualquier parte rojo se advierten tal cantidad de contradicciones, que puede asegurarse que si en el bando judío-marxista no han caído todos en la menez, habrá muy pocos que los crean.

Por otra parte, ellos mismos se desmienten; y a pesar de que echan mano de toda su habilidad no pueden evitar que la mentira salte a la vista. Tal sucede, por ejemplo, con ciudades y pueblos de la zona liberada

que han dado por conquistado innumerables veces, y a los que ni siquiera han logrado las bordas rojas acercarse. Tal con el engaño de los aviones abatidos. No ha habido una sola victoria de la aviación nacionalista, que automáticamente no se la hayan atribuido los rojos. Si nuestros valientes y heroicos «Cazadores del Aire» destruyen tres aviones rusos, veremos en el parte de guerra del Gobierno de Valencia, que han sido los cazas rusos los que han abatido tres aviones nacionales.

Y así en ese continuo «dar coques al aguijón», en ese interminable tejido de embustes, se irán desgastando las únicas energías que a los rojos les quedan. Pero por nosotros, puede seguir la trágica comedia. Sigán ellos apuntándose éxitos que no existen, sino en sus partes, y nosotros reconquistando pueblos y miles de kilómetros cuadrados del territorio patrio--como estos días hacemos en la provincia de Córdoba--mientras llega el despertar de las masas que le sigan, y les pidan cuentas--terribles cuantas habrán de ser sin duda--de sus engaños. Aquel día que no puede estar lejos, el pueblo, que aún gime bajo la tiranía de los mestizos rusos, habrá recuperado la facultad de discernir, y dejará de ser esclavo de los marxistas y de sus traidores lacayos españoles.

espiritual acumulada por generaciones--un patrimonio--en el corazón de un pueblo.

España había sido ese pueblo típico del HONOR. Honor guerrero (Numancia, Sagunto, Lepanto, Dos de Mayo). Honor viril (desafíos, secretos venganzas por la honra del hogar). Honor religioso (martires de la fe española por toda la tierra). El español aparecía ante el mundo envuelto en su capa de honor, sin tolerar agravios, sin consentir mancillas. Pero un día le agravian su casa, sus mujeres, sus hijas. Tiene que aceptar el divorcio y el amor libre. Y otro día le insultan a su España, a su Ejército. Y otro día, blasfeman y escupen ante su Cristo. ¡Y ese español religioso, guerrero y viril, depositario del Honor de generaciones y generaciones, tiene que hundir su cabeza, y dejar encascar sus sentimientos del Honor, ese sentimiento que se lo encierran en las celdas de delitos comunes!»

¿Qué era España--antes del 18 de Julio--sino la tierra donde había menos Honor? ¿Donde resultaba infamante exaltar la fe en el sacerdote, la fe en la mujer y la fe en el militar?

Ahora a esta juventud nueva que canta y se enardece, parece muy bello y fácil el canto de la guerra, del amor y de la fe. Pero ¿sabe esta juventud a qué escaso puñado de héroes les debe hoy esta felicidad, la reconquista de ese patrimonio? ¿Sabe esta juventud, hoy rica de patrimonio, los nombres de los que han resistido el tormento de estos últimos años, pasados en unas trincheras tan implacables como las del frente?

Basta que sepa, esa juventud, que hoy el Caudillo Franco, ha encarnado el esfuerzo de aquellos «Cadeles del Honor nacional», que defendieron, sin retroceder, el ALCÁZAR de nuestra Historia española, de nuestra Patria.

¡Y LA PATRIA! Quien ha perdido el sentimiento de su Honor nacional y el sentimiento de su Bandera, ha perdido su PATRIA.

¡Porque no basta nacer en una tierra para tener Patria! ¡Ni que hayan nacido en esta tierra nuestros antepasados! Hay generaciones de judíos o de gitanos que nacen en un país, y ese país jamás será su patria. La Patria no se afirma ni se niega. ¡La Patria se conquista!--dijo Mussolini--. Como el Honor, como el Amor, ¡todos los días! No basta nacer, hay que morir por la Patria, conquistándola, para decir que se tiene y que se es patriota.

«Morir por la Patria--¡qué bello morir!--»--Cañabaco nuestro romántico Arriaza, recordando al clásico Horacio. Y la divisa de Atenas reconocía la defensa de la Patria como la defensa más sagrada. Y Roma nos enseñó con todos sus héroes inmortales que sólo la salud de la Patria era la suprema ley (salus populus suprema lex esto).

Salimos de una época en España en que se había puesto de moda aquello del perverso Sócrates: SER CIUDADANO DEL MUNDO. Lo que llamaban «Weltbürger» los románticos alemanes. Una teoría de la que se aprovecharían los judíos para la revolución mundial.

Pero ¡ya veis lo que es tener Patria! Irla reconquistando palmo a palmo, desde el Estrecho, desde Extremadura, pasando por Talavera, llegando al corazón mismo de nuestra Patria: Madrid.

España--había dejado de ser España--porque se había aherrojado, ¡metido entre hierros de cárcel!, como a tres criminales, esos tres sentimientos, de Bandera, Honor y Patria. Hoy tenemos ya una Patria: España. Una Bandera: la de la Tradición Imperial. Y un Honor: el de nuestro Caudillo, España vuelve a ser libre en la Historia.

## El discurso del Jefe de la Junta de Mando Provisional de Falange Española, recogido por Radio Berlín

Anoche leyeron en Radio Berlín un extracto, muy completo, del magnífico discurso que, con motivo de las fiestas de Navidad, dirigió a todos los afiliados a Falange Española de las JONS, el camarada Manuel Hedilla, Jefe de la Junta Provisional de dicho partido. Terminado el resumen, Radio Berlín hizo un breve comentario encomiástico, alabando la sobriedad y acierto de las palabras del ilustre Jefe.

## La fobia religiosa de los rojos

Comunican de Roma que según informes recibidos en aquella capital, desde el 17 de Julio hasta ahora, han muerto en España a manos de los rojos unos 17.000 sacerdotes, y que pasan de 20.000 las iglesias e institutos religiosos incendiados por los marxistas.

## «UN GOBIERNO FRENTE A UN CAOS»

Por el General MILLAN ASTRAY

En la zona roja del oriente de España: Impera la anarquía. En la zona azul liberada de occidente: Hay un Gobierno, hay orden y se disfruta de la paz ciudadana. En la zona caótica bajo la tiranía rusa: Anarquía desenfrenada. El terror, el saqueo y la ruina completa. Los hombres apresados en levallas, bajo el terror no forman tropas, son sólo seres que se sienten prisioneros.

El mando rojo: Lo usurpa un déspota extranjero. En consecuencia, surge el desprestigio de los mandos subalternos. Y las tropas mandadas por jefes sin prestigio, son tropas condenadas a la indisciplina y a la derrota. Las órdenes no se cumplen. Todos mandan y todos se atropellan. Nadie obedece. Todos discuten.

Un caso vamos a referir, un caso verídico, ocurrido en el bando rojo: El general militar planea la batalla y adopta su decisión; entonces llama al COMITE DE JEFES y les dice: «Esto es lo que aconseja la técnica militar para la batalla que va a darse. Pero ustedes pueden hacer lo que mejor les plazca», y, naturalmente, como el general elude su responsabilidad, los subalternos ya no le respetan ni obedecen. Cada uno impone su criterio. Y como las almas están templadas, si les dan a elegir, eligen el sacrificio, los hombres dejados a sus instintos marchan por la línea de menor esfuerzo. Esta línea en la guerra es: eludir el peligro. El general esquiva su responsabilidad, los oficiales eluden el peligro y la tropa no se bate: La derrota es segura.

El pueblo rojo lanza quejidos de desesperada angustia y clama: «No tenemos tierra. No tenemos pan. No tenemos nada de nada». Esto es el hambre, la peste, la desmoralización. El ¿qué será mañana de mí?; ¡qué triste suerte nos espera! Y entonces el morir aparece ya: como un consuelo.

Esto es de la España roja solo un boceto, no todavía el cuadro completo de lo que sería el comunismo ruso-soviético-judío: U. R. S. S. Arriba el puño. U. H. P., y viva Rusia.

LA ESPAÑA NACIONAL: Un Jefe del Estado que es, también, el Jefe del Gobierno y el Generalísimo de los Ejércitos: Orden, paz pública, respeto a la propiedad de cada uno. Disciplina en las tropas. Y en el campo y en la población: tranquilidad.

El que no ha sido criminal ni comete delito ni falta: nada teme. Las riquezas, los tesoros, los bienes y las propiedades, el dinero: están en poder de sus legítimos dueños o administradores, y, por lo tanto, la riqueza está a disposición del trabajo y produce y se aumenta la riqueza. Una prueba inconclusa es: el valor de la moneda azul y el de la roja.

Las tropas azules acuden voluntarias, llenas de fe y llenas de entusiasmo. Las forman: el humilde campesino, el modesto obrero, el rico y el bien acomodado y la llamada clase media. ¡Clase media, tan abnegada, tan valiente y tan sufrida, sin bienes materiales, sin crecidos salarios, hasta sin la bastante pobreza para poder protestar, sin otro título que el de clase media! ¡En mitad de un camino: salió mas no llegaba! Pero ya ahora avanza victoriosa. Se le unió el obrero y el rico le abrió paso. Esto es el sol radiante de la nueva España: Todos seremos ya, sin distinciones: De la clase media. Llegó la redención: Ya no será la riqueza o la pobreza el exponente de un valor y una influencia o un abuso sobre los demás. Será la conducta, el sacrificio y la inteligencia lo que dé a influencia. El más bueno y el más inteligente y el más sufrido, ese será el elegido: Para él será la jerarquía y el respeto.

Las tropas azules voluntarias: Tienen Alto Mando español. Un Generalísimo que es Jefe del Estado del Gobierno. Nadie le discute. Todos le obedecen llenos de fe: Y hay soldados y hay disciplina y Armas, Cuerpos y Servicios: Un Ejército formado por un pueblo entero que se va a luchar por su independencia, conducido por su Caudillo.

Los jefes de estas tropas son magníficos: Si altas razones no aconsejaban, por ahora, silenciar sus prestigiosos nombres, su historia, sus conductas, sus hechos, al conocerse, estallarían cérvidos aplausos. Ya los recibirán esplendorosos a la hora del recuento de virtudes y recibirán la excelsa gratitud de la Patria a sus héroes.

Un coronel escribe, recitadísimo, desde la Casa de Campo de Madrid: «En mi columna tengo una veterana Bandera de la Legión que, al igual de las otras, se cubre de gloria, no sólo en los combates, sino en la vida cotidiana, durante la cual resisten bombardeos y paqueos de este rudo vivir. --Estoy orgulloso de la que, antes de yo ascender, fué mi bandera que en Oviedo llegó al más alto heroísmo.-- He propuesto a una Bandera por su heroica conducta en toda la campaña, para la Medalla Militar, y a muchos de sus oficiales y legionarios para otras recompensas. --Hay casos por aquí tan hermosos y ejemplares, que no cabe decirlos en una breve carta.-- Y esta carta espartana y española la firma un apellido tan lleno de fama como adornado de modestia. Estos serán los grandes generales que tendrá la nueva España. Los que ganan sus entorchados combatiendo y venciendo. Con estos generales, con estos jefes, oficiales y soldados, que España avanza victoriosa a la victoria final que ganarán sus Batallones, sus Banderas, la Aviación y la Marina.

El nuestro es un Ejército nacional, lleno de fe y lleno de entusiasmo, va gozoso. No es una leva de forzados infelices que van a la pelea resignados, como va la res al matadero, quizás lamiendo la mano del que va a sacrificarlo.

El pueblo nacional aquí tiene tierra, tiene pan y tiene lo que es suyo. Espera el mañana con fe y con esperanza. Y en lugar de pensar angustiado como el rojo ¿qué será mañana de mí?, piensa: «Lo que yo seré mañana». Y la respuesta se la va dando Franco con sus leyes.

¡CLASE MEDIA! Podrás ya dar carrera a tus hijos bajo la vigilancia y apoyo del Estado.

¡ENFERMOS TUBERCULOSOS! Todos, y muy especialmente los humildes, tendrán Preventorios y Sanatorios. «NO HABRA YA UN SOLO ENFERMO QUE NO TENGA PLAZA EN UN SANATORIO». Dice Franco dictando para grabarlo en los frontispicios de los Sanatorios nacionales: «LA ESPAÑA SANA HABRA DE SACRIFICARSE POR LA ESPAÑA ENFERMA».

A LOS QUE VIVEN EN MALAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE les dice: Tendrán un Fiscal de la Vivienda que representará al Estado y que velará con paciencia y sin descanso para cumplir con su noble tarea encomendada y así, al dar cumplimiento a la misión recibida, al ir avanzando en ella y al llegar al final: «El Estado me ordenó: Yo ya he cumplido. Redimi a los humildes. Sus viviendas están ya saneadas. Para alcanzarlo tuve a mi lado en LA SOLIDARIDAD NACIONAL y el sacrificio de todos, y el mío fué el primero».

Esto también es solo un boceto. No es el cuadro completo de la nueva España: La España nacional. Grande. Una. Libre con Dios y patriotismo. La mano en alto y el corazón henchido de alegría y risueñas esperanzas.

¡VIVA ESPAÑA! ¡VIVA FRANCO!

No hables de la guerra a persona alguna que no conozcas, y tengas en ella absoluta confianza.

Cuando un desconocido te hable o te pregunte, o te cuente algún hecho o suceso que sea desagradable o falso, primero, piensa que puede ser un espía; después, un traidor, y, por lo menos, un mal español. Denuncie a las autoridades. Si no lo haces así, incurrirás en grave delito.

Para el «Mundo Obrero» del día 26

En la zona de la España liberada no solamente no se muere nadie de hambre, sino que nadie padece hambre.

Ni sobre Galicia, ni sobre Castilla, ni sobre Andalucía se ciernen velos de terror. La vida es tranquila. El terror se sufrió en los pueblos que estuvieron en poder de los rojos, comunistas, judíos, rusos, enemigos de España.

paña está al lado de la República.

Si esos son los hechos palmarios. Si esa es la evidencia: Desde nuestro campo liberador de España, decimos a los rojos: Que sigan por ese mismo camino, que verdaderamente es muy satisfactorio para ellos.

Continúan en Madrid las misteriosas desapariciones

Según reflejan las radios madrileñas el número de desaparecidos en la capital de España aumenta en proporciones asombrosas. Durante el día de ayer invirtieron las emisoras largo tiempo en leer extensas listas de personas que reclaman angustiosamente sus familiares.

«Es que es tal la confusión y el pánico que muchas personas no logran encontrar sus domicilios? ¿Es que la garra terrorista de la policía soviética hace todos los días desaparecer innumerables personas sin dejar el más leve rastro de ellas?»

«Y hablan los marxistas, de la vida intolerable que se arrastra en las ciudades nacionalistas! Aquí nadie se pierde, nadie olvida las señas de su domicilio ni tienen nuestras radios que pasarle horas y horas leyendo esas bochornosas listas de gentes que, en plena ciudad, se pierden de una manera incomprensible.»

Los dirigentes rojos, agobiados por el hambre que se padece en su campo, empiezan a decir la verdad

En el mitin rojo celebrado ayer en Ciudad Real se han ocupado los oradores especialmente del pavoroso problema del abastecimiento de las poblaciones todavía sometidas a los judíos marxistas. Uno de ellos se ha dirigido a los alcaldes de los pueblos manchegos, diciéndoles que hace falta que se preocupen del abastecimiento, pues nunca el pueblo ha estado peor abastecido que ahora.

Otro gran problema que se plantea es el de los refugiados, pues por el hecho de serlo, ya sean hombres o mujeres, se creen en el derecho de no trabajar. Esto no puede consentirse.

Un sólo ejemplo: Hoy mismo, día 27 de Diciembre, a las once de la mañana, ha pasado en un automóvil por un pueblo pequeño de la provincia de Zamora, que se llama Tábara, un General de nuestro Ejército que, pese a su modestia, podemos decir que es muy conocido y muy querido. Paró su automóvil para tomar gasolina. El pueblo, que salía de la misa, al darse cuenta de la presencia del General, lo rodeó cantando el himno de la Legión. ¡Todo el pueblo! ¡Todo el pueblo!

Los camiones no existen y se están descastados. Los «generalotes» no requieren ellos. Si acaso requiera la autoridad militar aquellos elementos imprescindibles para la guerra, principalmente transportes mecánicos. Pero no en la forma que se hace en el bando rojo, en donde, según nuestras noticias, ha habido días que en Madrid, en el desenfrenado y en la orgía de los automóviles (más que requisados, robados, por todos y cada uno), han llevado el castigo de su propia culpa, teniendo tal cantidad de choques y de accidentes, que alcanzaban a cifras verdaderamente aterradoras.

Dice el MUNDO OBRERO que la diferencia entre los dos campos es que en el campo rojo hay una estrecha solidaridad entre la vanguardia y la retaguardia. Si debe existir una estrecha solidaridad para el desarrollo hasta el final del plan comunista, judío, soviético, ya que se están matando unos a otros de ellos mismos, y los rabasalleros, desde Valencia, decían que eran robados y saqueados por los comités titulados de campesinos, y que no tenían ni tierra, ni pan ni nada, y que nada era de nadie.

Esta si que es la prueba de que se les ha entregado con entusiasmo, como dice MUNDO OBRERO, su cosecha y la recolección de sus frutos. ¿Que el reclutamiento de los rojos no es forzoso? Entonces, ¿por qué los fusilan por la espalda en las líneas de combate?

Todo el que no esté ciego dice MUNDO OBRERO—verá que la enumeración de hechos palmarios evidencia que toda Es-

de que la única razón de la escasez de harina es que el General Franco ha tomado las regiones más ricas de ese cereal y que por ello escasea en Cataluña. Termina diciendo que estamos en una guerra terrible y que hay que pasar muchas privaciones.

La formación internacional

TARDIEU ATACA AL PACTO FRANCO-SOVIETICO

Amsterdam. — El «Telegraaf» publica un artículo de André Tardieu, en el que ataca enérgicamente el pacto con Moscú.

Tardieu hace constar que el comunismo crea un peligro permanente para la Europa occidental.

Y añade: El comunismo consigue crear para el futuro de Francia una pesada hipótesis. El Gobierno soviético y el Komintern son absolutamente la misma cosa.

La preparación de la desorganización universal es el único fin de la tercera internacional. Ninguna reconciliación en el plan filosófico es posible entre Moscú y Occidente.

El comunismo se sirve de una alianza con nosotros o de una guerra con nosotros para destruir nuestra civilización. El mismo caso se da con Inglaterra, Bélgica, Suiza y los Países Bajos.

Es necesario organizar la resistencia o desaparecer. Si el orden se impusiera enérgicamente y sin excitaciones, el comunismo desaparecerá de Europa.

SUIZA RECONOCE LA SOBERANIA DE ITALIA EN ETIOPIA

Berna. — El ministro de Suiza cerca del Quirinal recibió orden de su Gobierno para comunicar al Gobierno italiano que el Consejo federal reconoció la soberanía italiana en Etiopía.

El ministro de Suiza, Rueger, comunicó esta tarde al Conde de Ciano esta declaración del Gobierno de la Confederación Helvética.

UN DISCURSO DERUDOLF HESS

Berlin. — El representante del Führer, ministro Hess, pronunció esta tarde un discurso dirigido a todos los compatriotas en Alemania y en el extranjero.

El ministro dijo: «Nosotros podemos decir que celebramos estas fiestas de Navidad como una fiesta de reposo después del trabajo realizado; pero la celebramos, no con lujos y satisfacción material, sino con una alegría íntima. Debemos hacer esfuerzo, para renovar el organismo de la nación alemana para dar un nuevo plan al trabajo alemán y protegerlo por el soldado alemán. Muchos de los soldados alemanes me escuchan. Ellos oírán nuestra profesión de fe. Nosotros queremos que la paz sea asegurada. La paz para todos, los pueblos oprimidos.»

El deseo de paz es todavía mayor después de la creciente amenaza del bolchevismo; pero felizmente el mundo empieza a comprender que el bolchevismo es el único enemigo mundial que amenaza la felicidad y el bienestar de las naciones.

Nosotros, los alemanes, agradecemos al Führer que supo establecer las relaciones íntimas con Italia fascista y que por el pacto con el Japón garantizó la seguridad alemana y del mundo entero, contra el avance del bolchevismo.

Hess habló de continuación del trabajo nacional-socialista, y dijo: «Nosotros luchamos por la educación del hombre alemán y continuaremos la lucha. Luchamos por aquellos que trabajan en una posición expuesta para Alemania.»

Mencionó la marina alemana, que tanta gente salvó en España de la furia bolchevista. Igualmente mencionó a Gustloff, que continuaba en su puesto, a pesar de saber que había sido condecorado a muerte por los enemigos de la Alemania nueva.

Hess terminó su discurso, expresando la gratitud profunda del Führer y pidió al Divino Creador que bendiga a la nación y al Führer en el próximo año, deseando que todos los alemanes merezcan la bendición divina.

(De la Agencia D. N. B.)

VEINTITRES MIL FIESTAS DE NAVIDAD EN EL TERRITORIO DEL REICH. — UN DISCURSO DEL DOCTOR GOEBBELS

Berlin. — El doctor Goebbels, ministro de Propaganda, pronunció una alocución relativa a las fiestas de Navidad del pueblo alemán, la cual fué emitida por todas las emisoras alemanas.

El ministro, que se dirigió especialmente a los niños, declaró que este año nadie debe tener el sentimiento de encontrarse solo estos días. Principalmente, los niños deben saber que pertenecen a una Patria común, dispuesta no solamente a los mayores sacrificios en caso de necesidad, sino también a sentir una alegría popular en el momento de las grandes fiestas.

Todos los niños deben saber que, dentro de un pueblo altivo y feliz, deben sentirse felices, y más en momentos en que ven reinar el desorden en el mundo, en tanto que en Alemania impera la más feliz tranquilidad.

El pueblo entero agradece al Todopoderoso la protección y favores que de El ha recibido durante unos años sumamente difíciles, que hemos podido soportar, porque su gracia estaba sobre nosotros.

Nos fué difícil triunfar del odio y de la discordia, y despear en los alemanes, el sentimiento de que forman parte de una gran familia.

Todavía es necesario defender aquello que tanto nos costó conseguir, y esto no sólo con palabras, sino con actos realizados en el sentido de afianzar la comunidad alemana.

El Estado, el Gobierno y el partido celebran la fiesta de Navidad en estos momentos con tres millones de niños, cuyo corazon está henchido de felicidad.

El ministro terminó saludando a los niños con la fórmula: «Gloria a Dios y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad», añadiendo que esta divisa evangélica tiene este año para nosotros un significado especial.

La alocución de Goebbels constituyó la nota culminante de 23.000 reuniones de Navidad, organizadas esta noche en todo el territorio del Reich por el partido nacional-socialista. En la capital del Reich se efectuaron más de doscientas reuniones, durante las cuales cerca de 70.000 niños y adultos recibieron premios.

El Mariscal Graziani ha derrotado completamente a los hijos del Ras Kassa

La prensa suiza comenta el desairado papel corrido por la Sociedad de Naciones en la cuestión etiopía

LOS ULTIMOS TRIUNFOS DEL EJERCITO ITALIANO EN ETIOPIA

Roma. — Los técnicos militares han expuesto una maravilla de táctica guerrera, cuando se ha hecho en estas últimas semanas en Etiopía, bajo la dirección del mariscal Graziani, para completar su dominación y derrotar completamente a los hijos del Ras Kassa, que se habían levantado en armas en una región muy difícil de dominar, aprovechándose también de la estación de lluvias.

Contra todo ha podido vencer Italia. Se formaron cinco columnas para la limpieza de la región de Schoa, y el dominio completo del lago Azul, una de cuyas columnas hubo de atravesarlo. La operación comenzó el 10 de Diciembre, siendo ahora terminada tan victoriosamente.

Seguendo el camino trazado, ya han iniciado varias comisiones los trabajos de exploración de las nuevas regiones dominadas, habiéndose encontrado muy fértiles terrenos y además podrá constituirse en un vastísimo patrimonio hidroeléctrico, para proveer de fuerza a todo el Imperio.

LA PRENSA SUIZA Y LA SOCIEDAD DE NACIONES

Roma. — Gran parte de la Prensa helvética, ha comentado con amplitud el acuerdo de la Confederación suiza de reconocer

INTERESANTES DISPOSICIONES OFICIALES

La introducción en territorio nacional de billetes sin estampillar, será considerada como contrabando

Del 2 al 6 de Enero se incorporarán a filas los reclutas pertenecientes al segundo y tercer trimestre del reemplazo de 1936.—Se anuncia un concurso para proveer, interinamente, varios Registros de la Propiedad

EL CONTRABANDO DE BILLETES

El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras disposiciones, la siguiente orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado:

«Con el fin de resolver dudas surgidas al tratar de aplicar en lo sucesivo determinados extractos de la orden de 28 de Noviembre, que contiene las normas sobre importación y exportación de billetes del Banco de España a países extranjeros, he acordado lo siguiente:

Primero: La introducción en territorio nacional ocupado de billetes del Banco de España sin la estampilla establecida en el Decreto-Ley de 12 de Noviembre, por continuar prohibida, se considera contrabando, y figura incluida, por tanto, en el decreto número 80, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 38, el día 23 del propio mes.

Segundo: No podrán admitirse por ninguna aduana, depósito ni solicitud que tenga como finalidad el de estampillar billetes del Banco de España, por haber terminado los plazos para realizar la expresada operación, con arreglo al referido decreto-ley.

Burgos, 26 de Diciembre de 1936. — Fidel Dávila.

LA INCORPORACION A FILAS DE LOS RECLUTAS DEL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 1936

También se publica la siguiente orden de la Secretaría de Guerra:

«Para cumplimiento de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo del Ejército Nacional, en orden a la incorporación a filas de los reclutas del reemplazo de 1936, nacidos en el segundo y tercer trimestre del año correspondiente, he resuelto lo siguiente:

1.º Se concentrarán en las respectivas Cajas, del 2 al 6 del próximo mes de Enero, los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1936, nacidos en el segundo y tercer trimestre del año correspondiente.

2.º Se comprenderán también en esta concentración, y dentro de análogos períodos de nacimiento, los incluidos en los apartados siguientes:

A) Procedentes de reemplazos anteriores, agregados a éste.

B) Acogidos a la reducción del tiempo de servicio en filas (Capítulo XVII).

C) Reclutas separados de filas, que han prestado con anterioridad servicio activo como voluntarios.

3.º Los jefes de las Cajas de Reclutas comunicarán con antelación a los alcaldes respectivos, a fin de que éstos lo hagan saber a los interesados, el día en que los residentes en su Ayuntamiento deben verificar su presentación en la capitalidad de la Caja.

4.º Para todo lo referente a viaje, socorros, altas y bajas en Caja, incidencias de concentración, etcétera, se seguirán las normas que señala la regla segunda de la Orden circular de 5 de Octubre de 1935 (Decreto número 2.300), en cuanto no se

oponga a lo prevenido en esta disposición.

5.º Los reclutas comprendidos en esta disposición, pertenecientes a Cajas de las zonas no ocupadas por nuestro Ejército, y que se encuentren en territorio liberado, tienen obligación de presentarse para efectuar su incorporación en la Caja de Reclutas más próxima al lugar de su actual residencia.

6.º El destino a Cuerpo e incorporación de contingentes correspondientes a los dos trimestres que son llamados a filas, se verificarán por los generales de las Divisiones orgánicas y Comandante Militar de Canarias, y que se encuentren en territorio liberado, tienen obligación de presentarse para efectuar su incorporación en la Caja de Reclutas más próxima al lugar de su actual residencia.

7.º Los generales de las Divisiones dispondrán lo conveniente respecto al transporte de los reclutas, así como lo conveniente a suministro de mantas, socorros, etc.

8.º Las Cajas de Recluta de Toledo, número 3, y de Badajoz, número 6, se considerarán afectas a la séptima División, y los reclutas que pertenecieran a Cajas de territorio no ocupado se presenten a concentración, por estar comprendidos en este llamamiento, serán destinados como formando parte del contingente de la Caja en que efectúen su presentación.

9.º Los reclutas que debiendo incorporarse, presten en la actualidad servicio activo en las Compañías civiles ferroviarias, serán destinados al mismo servicio, y para su incorporación a filas, los jefes del mismo se dirigirán a los generales de las distintas Divisiones orgánicas, indicándoles aquellos centros, con arreglo a las conveniencias de sus peculiares servicios.

10.º Los reclutas acogidos al Capítulo XVII del vigente Reglamento de Reclutamiento, comprendidos en este llamamiento, que no hayan sido destinados a un Cuerpo, lo serán por los jefes de las Cajas respectivas a los que hayan elegido o a sus similares, en el caso de que los elegidos no se encuentren dentro del territorio liberado, verificando directamente su incorporación a los mismos.

11.º Los generales de las Divisiones orgánicas y el comandante general de Canarias, dictarán y remitirán a esta Secretaría las instrucciones que estimen precisas para el cumplimiento de la presente orden, y resolverán de mutuo acuerdo cuantas dudas surjan, a no ser que por su importancia consideren conveniente comunicarlo a esta Secretaría.

Burgos, 26 de Diciembre de 1936. — G. Gil Yuste.

LA PROVISION DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD

En el mismo número del «Boletín Oficial del Estado» se publica la siguiente orden sobre la provisión de Registros de la Propiedad:

«Excelentísimo señor: Las lamentables perturbaciones de la lucha, que se desarrolla en nuestra Patria, han originado, por distintas causas, numerosas vacantes de Registros de la Propiedad, que es conveniente proveer sin más dilaciones. Y por otra parte, se han presentado en la forma ordenada en el decreto de 8 de Septiembre varios Registradores de la Propiedad, cuyos Registros se encuentran en territorio no liberado todavía, por lo cual es necesario anunciar concurso entre estos funcionarios sin oficina para proveer las vacantes existentes, si bien con carácter provisional.

Por lo expuesto, a propuesta

de la Comisión de Justicia, he acordado disponer lo siguiente:

1.º Los Registros de la Propiedad, actualmente vacantes, hasta su provisión definitiva con arreglo a la legislación vigente, se proveerán provisionalmente con carácter interino, abriendo por una sola vez esta Comisión un concurso especial y exclusivo entre los Registradores que, teniendo actualmente su oficina en territorio no liberado, se hubieran presentado en la forma ordenada en el decreto de 8 de Septiembre próximo pasado, y no hayan cumplido los setenta años en la fecha de la publicación de esta orden, y se encuentren en situación legal.

2.º A los efectos determinados en el número anterior, la Comisión abrirá los turnos correspondientes de clase y antigüedad con las vacantes existentes, que consten oficialmente en esta fecha.

3.º El plazo de convocatoria en este concurso será de diez días naturales, contados desde el siguiente al en que aparezca el «Boletín Oficial del Estado», debiendo expresarse en las solicitudes, además del nombre y apellidos, el correspondiente número en el escalafón, la categoría y el Registro que servían en la fecha de su presentación, y autoridad ante la que tuvo lugar.

Las instancias ingresarán en la Comisión de Justicia antes de las catorce horas del día en que finalice el plazo, siendo excluidas las que no contengan algunos de los datos indicados.

La Comisión de Justicia hará los nombramientos dentro de los ocho días siguientes a la terminación del plazo de la convocatoria, y los nombrados tomarán posesión de sus cargos en el plazo de diez días.

4.º Para dar cumplimiento a la orden de 26 de Octubre de 1936, serán causas especiales de la cesación en este Registro, la presentación del Registrador propietario, debidamente autorizado por esta Comisión para posesionarse; la liberación de la capitalidad del Registro del que éste es titular, nombrado conforme a esta orden. Este comunicará la causa de la cesación a la Comisión de Justicia en el término de cuarenta y ocho horas, a contar desde la publicación oficial de la noticia de la liberación.

5.º Los Registradores de la Propiedad que hallándose actualmente en territorio liberado, teniendo sus Registros en territorio no ocupado todavía, y no soliciten ninguna vacante en el concurso especial a que se refiere la presente disposición, serán declarados excedentes voluntarios por el plazo reglamentario.

6.º En todo lo que no se oponga a lo dispuesto en esta orden, seguirá rigiendo lo determinado en el Reglamento de 30 de Junio de 1934.

Burgos, 26 de Diciembre de 1936. — Fidel Dávila.

NUESTRO BUZON

ADVERTENCIA

En nuestro buzón de la calle de García Barrado, número 25, depositan gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales muchas veces vienen sin detalle alguno que acredite su autenticidad, y por medio de la presente «advertencia» participamos a cuantos manden sus avisos o notas en el expresado buzón, que, para publicarse o dadas cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que nos conste su autenticidad, pues de otro modo se darán por no recibidos.

¡Salmantinos!

MANTAS PARA EL HOSPITAL PROVINCIAL Y ASILOS DE BENEFICENCIA

La Diputación de Salamanca, que desde el primer momento entregó cuantas reservas tenía de mantas y ropas de cama para las necesidades de la campaña, hace un llamamiento al patriotismo bien acreditado de los buenos salmantinos, para que cooperen con la Corporación a restituir esas reservas, hoy de necesidad apremiante ante la proximidad del invierno, para que la numerosa población de asilados y enfermos en las distintas dependencias de la Beneficencia provincial, tengan el necesario abrigo.

La Diputación atenderá con todo celo a subvenir a esta necesidad que estima deber primordial y sagrado, pero quiere que Salamanca ayude a la Corporación, a cuyo fin, y desde esta fecha, se recibirán en la Diputación mantas y ropas de cama.

Todos los particulares que, movidos de su patriotismo quieran ceder camas al Hospital provincial, se les agradecerá lo pongan en conocimiento de la Diputación, la cual se encargará del transporte de las mismas al Hospital.—El vocal delegado de Beneficencia, José María Viñuela.

Subasta de cueros

«EL PORVENIR», Cooperativa de Expendedores de Carnes, de Valladolid, subastará, el día 31 del actual, a las tres y media de la tarde, en su domicilio social, Olma, número 28, toda la producción de cueros de las reses que sacrifique durante el primer semestre de 1937. La producción mensual viene siendo de 900 pieles. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de dicha entidad.

Valladolid, 23 de Diciembre de 1936.—EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

FOTOGRAFIA ALMARAZ

La más especializada en ampliaciones y trabajos artísticos. Si usted ha perdido algún ser querido, encargue la ampliación en

Studio ALMARAZ ES EL MAS GRATO RECUERDO FAMILIAR

Grandes existencias y variado surtido

Norias ..... de ALAEJOS  
Arenas ..... de ALAEJOS  
Prensas ..... de ALAEJOS  
Tribadoras ..... de ALAEJOS  
Calzos Bajos ..... de ALAEJOS  
Aventadoras ..... de ALAEJOS  
En la Fundación ..... de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

DE NAVACARROS La Nochebuena del Soldado

Durante toda la tarde nevó copiosamente. Al oscurecer, la tierra quedó envuelta en un blanco sudario, parecía que del cielo había caído una blanda lluvia de azahares y jazmines: Era el 24 de Diciembre.

En un parapeto, firme en su puesto, ajeno a la inclemencia del tiempo, un soldado está prestando el servicio de vigilancia que le tienen encomendado.

Mira a su alrededor, la blancura de la nieve le fascina, así quedó de blanco el rostro de su amada (única señal de su emoción), cuando al despedirse pronunció el último adiós: Blancos son los cabellos que atreolan la frente de su adorada madre... Pronto será media noche. A su pensamiento acude el recuerdo de su dulce hogar, este año estará vacto por vez primera su sitio en la mesa, comprende las miradas que todos le dirigirán; la madre, con la inquietud que siempre se experimenta en la ausencia de los hijos, el padre y los hermanitos, con legítimo orgullo, que nunca en sitio mejor pudo estar el ausente, como defendiendo a la Patria querida, por la que marchó dispuesto a sacrificar su juventud y su vida.

¡La Patria! Nunca sintió por ella tan acendrado cariño como en aquella bendita noche. Tiene un recuerdo de respeto y admiración para los que han inmolido su vida por ella.

Piensa también con ternura y agradecimiento en todos los buenos españoles que, han sabido sacrificarse, para que a ellos, los que luchan en los frentes, no les falte nada en las tradicionales fiestas de Navidad.

Contempla el firmamento: las nubes, al rasgarse, dejan lucir las estrellas que brillan en todo su esplendor, parece como si quisieran guiar de nuevo a los hombres hasta el portal de Belén.

De pronto, en el reloj de un pueblito cercano, se oyen dar lentamente las campanadas de las doce. ¡Gran emoción inunda el pecho del soldado, hinca sus rodillas en tierra, adora al Niño Dios, y elevando sus ojos al cielo, repite con fervorosa piedad las palabras de los ángeles: "Gloria a Dios en las alturas, y paz a los hombres de buena voluntad."

UNA ESPAÑOLA

De Piedrahita

DE MI BLOC DE NOTAS.—VELADAS TEATRALES

Hace bastantes días tuvo lugar en el Teatro Somoza una velada teatral, con objeto de recaudar fondos para engrasar la suscripción abierta para las gloriosas fuerzas armadas. Píase en la escena la bonita comedia "El Abuelo Carrero" ascendiendo el producto líquido recaudado a la cantidad de 389,70 pesetas que fueron entregadas al señor alcalde de esta villa, quien a su vez lo hizo en el Gobierno civil de la provincia.

También el 20 de los corrientes, tuvo lugar otra velada en el mismo salón, con el fin simpático y humanitario de recaudar fondos a beneficio de las familias más necesitadas de la localidad, y que de este modo las mismas no carecieron de alimentos en la noche del nacimiento del Divino Redentor.

Se puso en escena la preciosa comedia en tres actos, titulada "El Religio". Tanto en una y otra función, tomaron parte aficionados de la localidad, todos los cuales fueron objeto de los mayores aplausos, por la perfección con que desempeñaron sus respectivos cometidos.

La iniciativa partió de señores de la localidad, los que a la vez tuvieron a su cargo el peso de ensayos y todo lo demás necesario.

Unos y otros fueron objeto de las mayores simpatías y plácemes, y el artista "había" querido también ser más explícito en el embarrudado de sus cuartillas y que éstas hubieran sido en mayor número, tratándose, como se trata, de actos tan patrióticos y humanitarios y de artistas tan perfectos, y que las restricciones obligadas del periódico, nos lo prohibe y, por tanto, me limito solamente a lo que dejo relatado y a felicitarlos efusivamente.

SUSCRIPCIONES Y DONATIVOS

Piedrahita, como siempre, en todo, desea ir a la vanguardia de las localidades, como ella comparadas en vecindario e importancia.

Con tal objeto, después de varias suscripciones, vienen las señoritas de la localidad que se designan, demostrando un ferviente deseo por la causa nacional, poniendo a contribución su acendrado patriotismo, dando de casa en casa recaudando fondos con motivo de la celebración del día del "Plato Único", habiendo obtenido un ingreso de 649,25 pesetas, como correspondiente al día 15 de Noviembre, y de 588,20 del 1.º de los corrientes, cuyas sumas han sido ingresadas en la Junta Provincial de donativos, según listas expuestas al público y aprobadas por la autoridad.

Se deja de consignar lo relativo a la recaudación por tal concepto correspondiente al día 15 del actual, pero tan pronto como se hallen las listas expuestas al público, daremos cuenta de ellas a nuestros lectores.

La suscripción para el Aguinaldo del combatiente se elevó a la cantidad de 1.935,45 pesetas, que a su debido tiempo fueron ingresadas a disposición de la autoridad correspondiente, como resultado de la suma de 92 pesetas para la suscripción "Año de Santa Teresa", la que aún continúa abierta y han sido ingresadas nuevas cantidades.

ESTACION TELEGRAFICA MUNICIPAL

El día 22 de los corrientes tuvo lugar en esta villa la apertura de la estación telegráfica, que, como otras, se hallaba suprimida por virtud de recientes órdenes. Ello ocasionaba verdadero perjuicio al buen nombre de la villa del Corneja y, por ende, un trastorno grande al público en general.

En vista de tal situación, el Ayuntamiento, con el mayor celo, puso en el asunto decidido empeño para conseguir la pronta apertura de esta estación, encontrando en seguida valiosísimo apoyo y facilidades para la consecución de lo propuesto, en el digno jefe provincial de Telégrafos, don Jacinto

Fior y en el simpático don Isidro Quijano, oficial de dicho cuerpo, que con fantástico acierto y laboriosidad desahogó al frente de esta estación telegráfica, hasta su traslado a la de la capital de la provincia.

Suerte grande ha tenido "La Tacita de Plata de Avila" con esta nueva concesión, pues con la mayor rapidez fueron dadas las órdenes para el montaje de la estación, que tuvo su apertura, como antes decíamos, el 22 del actual, cursándose a su apertura sendos telegramas de agradecimiento y adhesión a la gloriosa causa nacional, al Generalísimo Franco, al Gobierno de Burgos y a los Gobernadores militar y civil de la provincia.

Se halla al frente de aludida estación, el joven Pedro Jiménez Sánchez, que desempeña el cargo de reparador cuando aquélla dependía del Estado, y que ahora, al municipalizarse este servicio, ha tenido que sufrir el correspondiente examen, en el que ha obtenido un razonable resultado.

EL MOVIMIENTO NACIONAL EN BARCO DE AVILA

Con este título ha sido publicado por nuestro querido colega en la prensa, Flores Alvarez Fernandez "Resfío", un libro que contiene profusión de datos para la historia, de los sucesos que hemos vivido, de esta bella horrida y destructiva creada por parte del marxismo.

Galanteamente nos ha sido enviado un ejemplar—que mucho agradecemos—el que hemos leído con verdadero interés e ilusión, tanto por la serie de hechos que en él se recopilan, como por el gusto y amenidad con que están detallados, siendo objeto por nuestra parte, de la máxima felicitación el autor del mismo, compañero "Resfío".

TOS-SAN

DE BEJAR

Porvenir industrial

Los elementos textiles que constituyen la industria básica de Béjar, están en pleno rendimiento; pero las circunstancias españolas habrán de exigir, muy en breve, lo están exigiendo ya, un incremento y una amplitud en la producción verdaderamente extraordinarios.

Y como punto de partida para llegar a ellos, se sentía la necesidad imperiosa e ineludible de agregar a estas actividades textiles la de fabricación de hilo de estambre, que de siempre ha venido estando concentrada en aquella región de los eternos privilegios que por ello miró siempre con alivio a las Castillas. Para aquella modalidad de las industrias textiles ya falta cuantioso capital, costosas máquinas, técnicos, obreros especializados. Pues los industriales de Béjar han puesto de ello lo que han podido y una tenacidad para suplir lo que les faltaba, digna del enorme y grandioso empeño de transformar en absoluto la paz industrial de esta comarca. Sus razones han llegado a las alturas gubernamentales y se han abierto muy pronto paso, pues en las ideas de crear una España nueva y de impulsar la industria castellana con arreglo a las necesidades y merecimientos de los olvidados de siempre. El Gobierno de Burgos ha prestado el concurso y que en su mano estaba para facilitar las aspiraciones de Béjar, y así va a ser, en definitiva, un hecho, que el hilo de estambre salga de las fábricas bejaranas, completando así las industrias textiles, que comienzan en los magníficos lavaderos de lanas y acabando en las más modernas máquinas de los aprestos.

Béjar, pues, está de enhorabuena y lo está Castilla, que va a contar con una importantísima cuenca textil de límites insospechados. Gratitud para todos; Gobierno, fabricantes de aquí e industriales de allá, tan españoles como los que más, que han coadyuvado a este resurgir promotor de Béjar.

Pascuas

Transcurrió la Nochebuena como cualquiera otra noche, en las calles; faltó, como tenía que faltar, el alborozo de los tiempos nuevos.

A primera hora de la noche, visitamos el hospital militar y húmedos en la amplia cocina, que oía a confortables extraordinarios. Cabritos, para pasar por las blancas manos de unas lindas señoritas, sartenes y cacerolas. Amablemente nos mostró una de ellas la despensa bien provista de turrones, frutas, mazapanes, tabacos y alguna que otra botella de vinos jerezanos. Y en tanto, los soldados que allí convelecan jugaban sus partidas de ajedrez, escuchaban la radio o en animada conversación iban mantando las horas.

Con todos estos antecedentes, la cena de la Nochebuena y la comida de este domingo de Pascua, fueron, en nuestro hospital, la nota saliente de estas tradicionales fiestas.

A. GARCIA

DE PLASENCIA Diciembre fructífero

Está dando el mes las boqueadas, y con él también el año; este año trágico que pasará a la Historia con el nombre de "rojo", precursor —¡Dios quiere!— del año "blanco", año de paz, que, al menos en nuestros buenos deseos, anhela sea eso el 1937, tan próximo a dar los primeros aldabonzos a las puertas de la vida del mundo.

Plasencia, durante el presente mes ha dado pruebas irrefutables de su patriotismo y generosidad, siguiendo la trayectoria que le marcó el honroso título de "La Beneficencia", al que en el transcurso de su luminosa existencia, tan justamente acreedora se había hecho.

Comenzó y medió con las aportaciones que contribuye desde su institución el vecindario placentino; siguió con la brillante velada del día 2, repetida el lunes 7, con idéntico gran éxito, tanto artístico como económico; continuó con la brillante fiesta del "Aguinaldo del Soldado", organizada por las patrióticas Milicias ciudadanas y terminada —antes de fin de Diciembre— no surge otra cosa—con el auxilio a las iglesias y clero en la recaudación de las mesas peticionarias en los templos, el día de Navidad.

Y entre esos días de menesca ofrenda para tan variadas menesca ofrendas, destaca, por su matiz religioso y patriótico, el de la Inmaculada, con la brillantez de cultos, vistosidad y marcialidad de soldados y milicias en general y los acordes solemnismos de la Marcha Real española en los momentos sagrados de la Consagración. Emoción en el alma por el misticismo y fervor de tan felices instantes y por la fuerza de la evocación del ayer tradicional, casi olvidado por la tiranía impuesta en estos últimos cinco años de oscuridad mal entendida.

Notas de relieve extraordinario son las recaudaciones de la velada patriótica—1.400 y pico de pesetas, además de las 1.200 que logró la subasta del cuadro del General Franco en dicha fiesta—y la del "Aguinaldo del Soldado", que rebasó la suma de 9.300 pesetas, aparte de más de 900 a que ascendió la suscripción abierta con tan laudable finalidad en esta Sucursal del Banco Hispanoamericano. En resumen, más de 12.000 pesetas en dichos días, independientemente de lo que quincenalmente se recoge por lo suscrito en la ciudad para la magnífica institución del Plato Único, tan entusiastamente recibida en todos sitios.

El oro entregado al Banco de España pasa de 28.000 pesetas en monedas varias del precioso metal y 37 kilos en alhajas y objetos.

Plasencia pone cuanto está de su parte para seguir siendo grata a Dios, a los hombres y a España.

Felices Pascuas y Año Nuevo, lectores.

ANGEL ROSADO ACUÑA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Madrinas de Guerra

Solicitan madrininas de guerra: Soldados, Francisco Martín, Flérida Montes, Germán Martín, Generoso Martín, Nicomedes Sevillano, Hermenegildo García, Germán Rodríguez, pertenecientes al Regimiento Infantería La Victoria, 28, cuarto batallón, primera compañía.

Emilio Luffiego, Crescencio Sánchez, Vicente Conteno, Jesús Montero, Félix Corral, Félix Ríos y Juan Sánchez, del Regimiento Infantería La Victoria, 28, cuarto batallón, tercera compañía.

Felipe Antón, Florentino Parra, Angel de Porras, Angel Martín, Andrés González, Angel Martín y Domingo Pérez, del mismo Regimiento.

Cabo, Marcelino de Dios; soldados, Nemesio de Dios, Vicente de Dios, Victoriano Laso, Francisco Esteban y Macario Martín, del Regimiento Infantería La Victoria, 28, primera compañía, primer batallón.

Sargento de la Guardia civil, David González; guardias, Jesús López, Desiderio Carbaño, Antonio González, Eduardo Piña, Manuel Albarellés y Angel Sánchez, de la Comandancia de Pontevedra.

Cabo, Angel Martín, y soldado José Albert, de la imprenta del Batallón de Transmisiones de Marruecos, Ceuta.

Sargento, Juan Andrés Ratón; soldados, Benjamín Montero y Luciano de la Torre, del Regimiento de Infantería Toledo, número 26, tercera compañía, tercer batallón, Zamora.

Urbano Jiménez, Francisco Bernal, Eulogio García y Faustino Fernández, del Regimiento de Infantería, número 27, Argel, cuarta del segundo, Cáceres.

Don Julián Bárcena, falanquista, capitán de Centuria, de Valladolid.

Ciriaco Hernández, Luis Alonso Neira y Gaudencio Castrillo, falanquistas en la Jefatura de la segunda bandera de F. E. de las J. O. N. S. de Cervera de Pisuerga (Palencia).

Soldado, Ramón Juan Zarza, del Regimiento Farnesio, 10 de Caballería, segundo escuadrón, Valladolid.

Ricardo Rodilla Dávila, del Regimiento de Calatrava (Caballería), de Salamanca.

Cipriano Ortiz, Segundo Ledo, Ramón Prieto, Pedro Bellido, Juan García, Agustín Mancebo, Emilio Fernández y Emilio García, soldados del Regimiento de

Pregunte a su médico qué producto contra el Reuma, Gota, Cólicos nefríticos, Cistitis, Pielonefritis, etc... le merezca plena confianza, y responderá: UROSOLVINA

Plas. 6,30 frasco, en todas las farmacias

EXTRANJERO

LOS NUEVOS SOBERANOS INGLESES EN LA RESIDENCIA REAL DE SANDRINGHAM

Londres. — La reina Isabel ha ido por primera vez al Palacio de Buckingham, permaneciendo allí durante una hora.

Los reyes, acompañados por sus hijas y por la reina madre, se dirigieron a la residencia real de Sandringham, donde pasarán las Pascuas.

LA AMENAZA COMUNISTA SE EXTIENDE A LAS POSESIONES HOLANDEASAS

Roma. — La amenaza comunista se extiende por todos los países, no sólo las metrópolis sino también a las colonias de las minas. Tal sucede con Holanda, que tomó recientes disposiciones para contrarrestar el comunismo que se infiltraba en esta nación; pero ahora se ha descubierto que en sus colonias tenía aspectos mucho más graves y ha habido necesidad de atajarlo con medidas radicales.

DE LA FORTUNA QUE DEJO EL MULTIMILLONARIO BASIL ZAHAROFF, SON HEREDERAS DOS PRINCESAS DE ORIGEN ESPAÑOL

Paris. — Dos princesas de la rama española de Borbón, las hermanas María Cristina y Angela, hijas de la difunta duquesa de Marchena, María del Pilar de Milagros y Bernete, duquesa de Villafranca de los Caballeros, herederas la fortuna de sir Basil Zaharoff, que se eleva a mil millones de francos franceses, por lo que se considera la fortuna individual más importante que haya cambiado de manos en el curso de estos últimos cincuenta años. La princesa María Cristina está casada con Leopoldo Walford; en cuanto a Angela, lleva el título de condesa D'Ostrosorg.

Los Gobiernos británico y francés se adueñarán, en concepto de impuestos a la herencia, de gran parte de esta fortuna, recobrando así, al cabo de años, cierta porción del dinero que entregaron a Zaharoff para que los proveyese de municiones y otros elementos, de guerra. En efecto, fué gracias a la conflagración europea que sir Basil se convirtió en uno de los tres hombres más ricos del mundo.

Cuando Zaharoff era agente de ventas de Vickers en Madrid, conoció a la joven y hermosa duquesa de Marchena, esposa del príncipe Francisco de Borbón, primer duque de Marchena y primero entre los grandes de España, así como decano de la Orden del Toisón de Oro.

El duque falleció en 1924; así Zaharoff pudo casarse con la duquesa en 1926.

A partir de esta fecha, la duquesa vivió en un castillo en Francia, naciendo de su unión con Zaharoff las dos hijas a que se alude más arriba.

Durante muchos años, la familia pasaba los inviernos en Monte Carlo, donde sir Basil alquilaba para sí todo el primer piso del aristocrático hotel París, situado frente a la entrada del Casinó. Constantemente Zaharoff tenía una guardia especial, encargada de no dejar que se acercaran a él los reporteros, fotógrafos, buscadores de autógrafos y los que pedían trabajo.

Dos años después falleció también la duquesa. En adelante quedaban sólo las hijas para atender al anciano. Este ya no

AMA DE CRIA, soltera, de diez y nueve años, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, Antonio Rosado, en Matilla de los Caños del Río. 4-4

SE ARRIENDAN PASTOS para vacas de invierno y primavera, con heno abundante, en la dehesa Cuartos de San Miguel de Cabeza Olid-Jarilla. Para tratar con su propietario, en Béjar, Eduardo Cid. 8-6

AMA DE CRIA, soltera, de diez y nueve años, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, Antonio Rosado, en Matilla de los Caños del Río. 4-4

SE ARRIENDAN PASTOS para vacas de invierno y primavera, con heno abundante, en la dehesa Cuartos de San Miguel de Cabeza Olid-Jarilla. Para tratar con su propietario, en Béjar, Eduardo Cid. 8-6

AMA DE CRIA, soltera, de diez y nueve años, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, Antonio Rosado, en Matilla de los Caños del Río. 4-4

SE ARRIENDAN PASTOS para vacas de invierno y primavera, con heno abundante, en la dehesa Cuartos de San Miguel de Cabeza Olid-Jarilla. Para tratar con su propietario, en Béjar, Eduardo Cid. 8-6

AMA DE CRIA, soltera, de diez y nueve años, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, Antonio Rosado, en Matilla de los Caños del Río. 4-4

SE ARRIENDAN PASTOS para vacas de invierno y primavera, con heno abundante, en la dehesa Cuartos de San Miguel de Cabeza Olid-Jarilla. Para tratar con su propietario, en Béjar, Eduardo Cid. 8-6

AMA DE CRIA, soltera, de diez y nueve años, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, Antonio Rosado, en Matilla de los Caños del Río. 4-4

SE ARRIENDAN PASTOS para vacas de invierno y primavera, con heno abundante, en la dehesa Cuartos de San Miguel de Cabeza Olid-Jarilla. Para tratar con su propietario, en Béjar, Eduardo Cid. 8-6

AMA DE CRIA, soltera, de diez y nueve años, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, Antonio Rosado, en Matilla de los Caños del Río. 4-4

SE ARRIENDAN PASTOS para vacas de invierno y primavera, con heno abundante, en la dehesa Cuartos de San Miguel de Cabeza Olid-Jarilla. Para tratar con su propietario, en Béjar, Eduardo Cid. 8-6

podía andar sino en una silla de ruedas o apoyándose en dos pesados bastones, con los cuales más de una vez golpeó a los fotógrafos.

La princesa María Cristina tiene su residencia en Kensington Palace Garden, Londres. Ambas hermanas, sin embargo, viven modestamente. Se calcula que una vez deducidos los impuestos a la herencia, cada una de ellas recibirá 25 millones de dólares.

OTRA VEZ LA CONFERENCIA DEL DESARME

Ginebra. — El presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones, ha comunicado una nota, recordando que, en virtud de una resolución del 11 de Octubre último, está autorizado para fijar en el momento que permitan las circunstancias, y en todo caso, antes de fin de año, la fecha de reunión de la Mesa de la Conferencia del Desarme.

Oficina Provincial de Colección Obrera de Salamanca

ANUNCIO

Por el presente se recuerda a los señores Alcaldes de todos los Ayuntamientos de la provincia, la obligación que tienen de remitir a esta Oficina durante los últimos días de cada mes, relación nominal y detallada de todos los obreros en situación de paro forzoso existentes en sus respectivos municipios.

Lo que se hace público para su puntual cumplimiento.

Salamanca, 28 de Diciembre de 1936. — El Delegado - Presidente accidental, Luis López del Amo. 1-1

Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e Imprenta, 1924. Administración y Librería de Núñez, 1018.

DEPORTES

UNION DEPORTIVA SALAMANCA

Esta entidad deportiva que tan alto tenía puesto el pabellón salmantino, sembró el terreno de juego por su ascenso a la Segunda División de Liga, y hoy, en condiciones de utilizarlo, prepara unos proyectos patrióticos, para cuya realización espera contar con todos los futbolistas que se encuentren en Salamanca.

Para ello, invita a quienes quieran colaborar, a inscribir su nombre en la secretaría, Cuesta del Carmen, 10, para organizar unos partidos preparatorios, que llevarán a hacer una verdadera selección, con la que se llevará a cabo los proyectos patrióticos con que la directiva de la U. D. S. quiere contribuir al movimiento nacional.

Hasta el jueves, 31, a las siete de la tarde, y como decimos, en Cuesta del Carmen, 10, pueden inscribirse los que deseen tomar parte en la obra que la directiva salmantina piensa realizar.

Para el sábado, 31, y a dejar el café por la vida al aire libre, a acudir a la directiva a los grandes proyectos que tiene y que muy pronto van a ponerse en práctica.

JULIO

EXTRAIVIO.—El día 16 del actual, se extravió el término de este pueblo, un caballo, de pelo castaño, nueve años de edad, de 1,30 de alzada, cola cortada y crin larga, herrado de las cuatro extremidades y tiene arregladas las cuartillas de las manos. Su dueño, Juan Pérez Moro, vecino de Tala (La). 3-3

TEATRO NUEVO. — Se organiza "en Ciudad Rodrigo, propiedad de la Sociedad del Porvenir Mirobrigense, desde el próximo Enero. Proposiciones, al presidente, don Joaquín Aparicio, Ciudad Rodrigo.

MAQUINAS DE PICAR CARNE Y EMBUTIDORAS, movidas a mano y por motor. Cuchillas, Placas. Reparaciones. Prensas para chicharrones. Molinos para café a mano y por motor. GERARDO MISAMBRES. Calle de Zamora, número 50. SALAMANCA.

COMPRO SACOS VACIOS EN BUEN USO.—Paseo de Canalejas, número 56, Almacén, Salamanca. 6-3

AMA DE CRIA, primeriza, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, Doctor Riesco, 16 (lechería). 2-2

SE COMPRAN.—Frascos de tinta vacíos, de todos los tamaños y aun cuando estén sucios, en pequeñas y grandes partidas. Paseo Canalejas, 82, Salamanca. 2-2

PERDIDA de una tapa de maleta de coche, entre Aldehuela y Fuente de San Esteban, la tarde del 21; es metálica y pintada en negro. Se ruega la entreguen o den aviso a la Guardia civil de Fuente de San Esteban, se gratificará. 2-2

SE ARRIENDA, la Huerta Grande del camino de Tejaros, en conjunto o en parcelas, para tener tres partes, independientemente unas de otras y viendo para tres hortelanos. Para tratar, con Manuel Madruga, Obispo Jarrín, 2, principal, de una a tres, todos los días. 8-2

SE ARRIENDA, la Huerta Grande del camino de Tejaros, en conjunto o en parcelas, para tener tres partes, independientemente unas de otras y viendo para tres hortelanos. Para tratar, con Manuel Madruga, Obispo Jarrín, 2, principal, de una a tres, todos los días. 8-2

SE ARRIENDA, la Huerta Grande del camino de Tejaros, en conjunto o en parcelas, para tener tres partes, independientemente unas de otras y viendo para tres hortelanos. Para tratar, con Manuel Madruga, Obispo Jarrín, 2, principal, de una a tres, todos los días. 8-2

SE ARRIENDA, la Huerta Grande del camino de Tejaros, en conjunto o en parcelas, para tener tres partes, independientemente unas de otras y viendo para tres hortelanos. Para tratar, con Manuel Madruga, Obispo Jarrín, 2, principal, de una a tres, todos los días. 8-2

SE ARRIENDA, la Huerta Grande del camino de Tejaros, en conjunto o en parcelas, para tener tres partes, independientemente unas de otras y viendo para tres hortelanos. Para tratar, con Manuel Madruga, Obispo Jarrín, 2, principal, de una a tres, todos los días. 8-2

NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del cuarto trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruegan los hagan efectivos a su presentación.

DOCTOR SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X

Consulta de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

DOCTOR R. RAMOS

Catedrático de la Facultad de Medicina ENFERMEADES DE LA INFANCIA

Consulta de doce a dos

J. A. PRIMO DE RIVERA, 30. TEL. 2163

Siguen los frios intensísimos. El domingo, aunque en algunas horas de la mañana, lució el sol, hizo un frío considerable, y la lluvia, por la tarde, terminó de empeorar el día.

Por la noche llovió copiosamente, y ayer, lunes, continuó la lluvia, mejorando la temperatura.

El sol quiso hacer la "inocentada" propia de la solemnidad del día, de lucir algunos momentos, retirándose en seguida por el foro.

El Dr. Población

CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA. MADRID. Teléfono 43254

Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, de once a una de la mañana

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

ENFERMEADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10

Teléfono 1158

Dr. Adolfo Núñez

Cirujía general - Rayos X

Para consulta, todos los días de doce a dos y de cuatro a seis de la tarde

DOCTOR RIESCO, 35

(Frente al Liceo).-Tel. 1649

Durante las sesiones y dos horas últimas, se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos

Ramón Lozano Vinder, M. Flora Rodríguez Martín, Celestina Fuentes, José Luis García Rubio, Francisco Chamorro Carrasco, Pilar García Lorenzo, Aurelia Calles Martín, Celja Martínez Arroyo, José Luis Encinas Sánchez, M. Josefa Tudero Juan, M. González Benito, Luis Villoria Díez, M. Agustina Hernández Obando, Jesús Martín Núñez, Jesús Sandalio Hernández García, Amaro Martín García, M. Antonia Ratón Prieto, Natividad Iglesias Hernández, José Herrero Sánchez.

Defunciones

Francisco Díaz González, de ochenta y siete años; Soldado de la Mehalla de Melilla número 2, número 4.83

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER  
Barómetro, 699,0. Sombra, 8,6. Mínima, 1,0. Seco,  
7,4. Húmedo, 6,8. Viento, E.—fuerza, 0. Cielo,  
cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 2,6

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Sol: 7,38; pas. mer.  
12,17; pón. 16,57.  
Luna: pas. mer. 2,25.  
Cuarto menguante, 7

EL DIA DE MAÑANA  
DICIEMBRE  
30  
Miércoles

La Traslación de  
Santiago Apóstol.  
Santos Sabino, Exu-  
perancio, diács.

## Nota del día

### El camino de la España Grande

El insigne Caudillo general Franco, Jefe del Estado y Generalísimo del Ejército, en vibrante y patriótica alocución, se ha dirigido, con motivo de las tradicionales fiestas de Pascuas, al Ejército, a las milicias armadas y a todos los españoles, con palabras de amor y de optimismo respecto al resurgimiento rápido e inmediato de la España Grande, la España Tradicional y la España Inmortal, cuya historia está plena de héroes y de mártires que en todo momento, cuando la soberanía y la independencia española pretendía ser absorbida o anulada por otras razas y otros pueblos, con un levantamiento inspirado siempre en sentimientos cristianos y de moral excelsa, rechazaron a sus invasores y entronizaron arraigadamente en la conciencia nacional los ideales augustos de independencia y cristianidad.

El general Franco, que en estos momentos decisivos para la independencia española y para la defensa y sostenimiento de la civilización europea, después de unos meses de sangrienta contienda, primeramente con los rojos españoles, vencidos y derrotados, y ahora con ese conglomerado de detritus representativo de las cloacas de algunas naciones, con visión profética y seguridad hace ver evidentemente, evidencia cristalizada en la conciencia del pueblo español, que muy pronto se producirá el renacimiento vigoroso de la España Grande y de impercedera tradición, con el aplastamiento definitivo de las desalmadas hordas soviéticas.

En estos días, en que la cristiandad celebra el advenimiento del Niño Dios, Redentor de la

**Julio Pérez Martín**  
MATRIZ Y PARTOS  
Consulta: de DOCE a DOS  
San Justo, 26 - Tel. 1303

La reducción circunstancial de la superficie de los periódicos, es obligatoria y de carácter general para toda la prensa de España.

### La vigilancia nocturna

Camaradas que deberán concurrir a las oficinas de segunda línea de Falange el día 29 del actual, a las diez menos cuarto de la noche, para prestar servicio de vigilancia.

José García Santanalia.  
Fernando Pérez Flores.  
Anselmo Quintín Tavera.  
José María Peña Flores.  
Francisco Rodríguez García.  
Cesáreo Vallejo Torroba.  
Jesús Dominguez Martín.  
Agustín Aranzana Morán.  
Ángel Moreno Moreno.  
Francisco Antonio Martín.  
Fernando Romero Rodríguez.  
José Hernández Galán.  
Celerino del Arco Borrero.  
Celso Andrés Domeq.  
Manuel Pérez Carro.  
Antonio López Sánchez.  
Julio Aboy Salvador.  
Santos García Téllez.  
José García Albarra.  
Vicente Coca Coca.  
Juan Taramona.  
Severiano Pedrosa Moreno.  
Alfredo Román Herrero.  
José María Polo Vicente.  
Sebastián Barcala González.  
Ramón Osorio Cabrera.  
Manuel Gómez Valdés.  
Fernán Querol Navas.  
José González Tardaguila.  
Saturnino Sánchez Sánchez.  
David Albarrán Reyes.  
Luis Iglesias Vidal.  
Juan A. Rodríguez Herrero.  
Emilio Iglesias Amezcua.  
Enrique André Martín.  
Julian Sánchez Román.  
Julian Sánchez Lazo.  
Manuel Díez García.  
Timoteo López Orea.  
Jesús García Sánchez.

### De mis recuerdos en Mendoza

18 DE ABRIL DE 1929

Cuando Millán Astray cruzó la cordillera de los Andes, Argentina a Chile.

Su llegada a esta ciudad es apoteósica: en los andenes de la estación del ferrocarril fué recibido por el consúl de España don Carlos Borzani, por altos funcionarios de la Intervención Nacional, numerosos miembros de la Colectividad Española y una multitud que aplaudía frenéticamente.

Los primeros en saludarlo son: los hermanos José y Baldomero Meléndez, legionarios de Marruecos, a quienes abraza al recordarlos.

Al fundador de la Legión lo acompaña su excelsa esposa doña Elvira de Millán, a quienes esperaba un grupo de distinguidas damas y señoritas con ramos de flores.

Llega a Mendoza un hombre cuya biografía es toda de hechos tan extraordinarios deliberados del valor y de la audacia, y aunque parezca redundancia citemos al general Astray, que tan gloriosas páginas tiene en la hispanidad que surgen como en las horas del Cid y de Cervantes para afianzar los pavimentos que sostiene la civilización contemporánea, sabida de la castellana.

Nuestra llegada, general, hace sentir en esta tierra hija de España, grande, jirones de la bandera roja y gualdá. Sofís matrimonio, Astray, una síntesis viviente de esa gloriosa España de la grandeza histórica.

Al preguntarle a nuestro general, el consúl de España y un servidor por la Legión y cuántos hombres tenía, el ilustre fundador contesta con su característica arrogancia:

—Entre legionarios y demás fuerzas a mi mando, hay ahora 30.000 hombres, y nuestro credo es:

El espíritu del cooperativismo.  
El espíritu de acuerdo.  
El espíritu de la muerte.  
La bandera de la Legión.  
Los legionarios son todos bravos y muy valientes.

La voz de mando es:

LESIONARIOS A LUCHAR  
LESIONARIOS A MORIR  
¡VIVA LA LEGION!

Habéis sentido vuestro vuelo de condones titánicos en esta tierra hija de España y desde su fecundo y fraternal surco, celeste y blanco, saludáis al mundo estrechándole en un cordial abrazo de paz.

—¿Quién diría mi general, en aquellos días de su vuelo titánico por tierras de América, en descomulgado por tantas victorias y que compartimos en el Trasandino hasta Chile, volvería nuevamente su actividad al canto de la Legión y a sentirlo de "speaker", recordando el espíritu legionario que en un momento sublime arrancó la salvación de España!

### Casino de Salamanca

Se pone en conocimiento de los Señores Socios, que la Peluquería de este Centro sigue abierta, teniendo solamente entrada por el calle de Pérez Pujol.

España es así: el titán despierta y no perdona su traición.

Ahora, mi general, en este otro lado del Atlántico y de sede hermosa y santa tierra jerezana, oigo y sigo con todo interés sus patrióticas arengas a nuestros gloriosos Ejercito y envíe mis fervorosos saludos, testimoniándole una y mil veces más, mi admiración al general, que expuso mil veces su vida, pero Dios no quiso que así, quiso dejar a la humanidad ese recuerdo mutilado, modelo de mártires por el bien: ese ramo glorioso, que mientras inocuo cuerpo quedaba, más espíritu surgía.

¡Viva el Ejército! ¡Viva España!

El fundador de la revista "España y América en Mendoza"

FRANCISCO DIAZ-BAENA  
Jerez de la Frontera, XII-936.

### PAGOS DE NACIENDA

Don Guiferré Martín, 259,82 pesetas, y don Gaspar Holgado, 367,57.

### Disposiciones oficiales

#### ASCENSOS Y CAMBIOS DE SITUACION DE GENERALES Y CORONALES

Han sido firmados los decretos ascendiendo al empleo inmediato a los generales de brigada don Luis Orgaz Yorli, don Emilio Luis Vidal, don José López Pinto, don Miguel Ponte y Manso de Zuñiga, don Luis Valdés Cabanillas y don Fidel Dávila Arroado.

Asimismo se dispone causen baja definitiva en el Ejército, los generales de división don Agustín Gómez Morato, don Domingo Batet Maestres, don José Fernández Villabrille y don Nicolás Molero Lobo, y los de brigada don Julio Mena Zucco, don José Iglesias Martínez, y don Víctor Carrasco Amilivia.

A todos ellos se les fijará por la Secretaría de Guerra, el haber pasivo que les corresponda, sin perjuicio de las responsabilidades que hubieran podido incurrir.

Se dispone pasen a la segunda situación de reserva los generales de brigada don Anselmo Otero-Cossío Morales, don Ricardo Morales Díez y don Julián López Viota.

También se dispone pasen a la situación de retirados los coroneles de Infantería don Luis Molina Galano, don Diego Vega y Montes de Oca, don Ángel Muñoz Tassara, don José Fernández Macapinac, don José Delgado Toro, don Manuel Allancuq Lusarreta, don Eleuterio Peña Rodríguez, don Aurelio Díaz de Feijóo, don Román Olivares Sagardo y don Emilio Ramos Unamuno, y el del Estado Mayor don Juan Cantero Ortega.

Se nombra Gobernador militar de Cádiz al coronel de Infantería don Luis Solans Lavandán.

#### LA CONCENTRACION DE LOS RECLUTAS DEL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 1936

Se ha dispuesto se concentren en las respectivas cajas del 2 al 6 del próximo mes de Enero, los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1936 nacidos en el segundo y tercer trimestre del año correspondiente.

Se comprende también en esta concentración y dentro de análogos periodos de nacimiento los incluidos en los apartados siguientes:

- a) Precedentes de reemplazos anteriores agregados a este.
- b) Acogidos a reducción de tiempo de servicio en filas (capítulo XVII).
- c) Reclutas separados de filas que han prestado con anterioridad servicio activo como voluntarios.

#### SOBRE LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE BILLETES

Presidencia Junta Técnica del Estado.—Orden.

Con el fin de resolver dudas surgidas al tratar de aplicar en lo sucesivo determinados extremos de la Orden de 28 de Noviembre último que contiene las normas sobre la importación y exportación de billetes del Banco de España y de países extranjeros, he acordado lo siguiente:

- 1.º La introducción en territorio nacional ocupado, de billetes del Banco de España sin la estampilla establecida en el decreto ley de 12 de Noviembre, se considera contrabando y figura incluida, por tanto, en el decreto número 80 de fecha 19 de Noviembre último, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 38, correspondiente al día 23 del propio mes.
  - 2.º No podrá admitirse por ninguna aduana depósito ni solicitud que tenga como finalidad la de estampillar billetes del Banco de España, por haber terminado los plazos para realizar la expresada operación con arreglo al repetido decreto ley.
  - Dios guarde a V. E. muchos años.
- Burgos, 24 de Diciembre de 1936.—Fidel Dávila.
- Excelentísimo señor presidente de la Comisión de Hacienda.

### GOBIERNO CIVIL DE SALAMANCA

#### Junta Provincial de Beneficencia

Circular

Con el fin de dar exacto cumplimiento a una orden del excelentísimo señor Gobernador general, es absoluta necesidad que, todos los señores alcaldes de esta provincia, remitan en el improrrogable plazo de veinte días a esta Junta Provincial de Beneficencia, los documentos a que se refieren las disposiciones siguientes:

1.º Una estadística hecha por los respectivos ayuntamientos de los curas párrocos, médicos titulares y maestro nacional, y donde existan varios, el más antiguo, conteniendo los siguientes datos:

- a) Niños huérfanos y pobres existentes en su demarcación, con especificación de los que carezcan de ambos padres y de los que sean de padre o madre.
- b) Viudas y ancianos impedidos para el trabajo y pobres existentes en sus respectivos términos, como consecuencia de los actuales acontecimientos.
- c) Instituciones benéficas existentes en la localidad, sean de carácter público o privado (orfanatos, asilos, comedores de caridad), con especificación del número de acogidos, comidas diarias servidas, etc., y medios económicos con que cuentan para su sostenimiento cuando éste no tenga lugar por algún organismo oficial o fundación benéfica, cuyo presupuesto sea aprobado por el Gobierno general.
- d) Si las Instituciones reseñadas en el apartado anterior tuvieran capacidad material para aumentar el número de acogidos o socorridos y auxilio económico que para ello precisaran.
- e) Instituciones benéficas que las necesidades presentes aconsejaren crear y medios locales con que podrían atenderse a su sostenimiento total o parcial.
- f) Locales que pudieran habilitarse para guarderías infantiles, comedores de asistencia social, etcétera, su capacidad y elementos materiales con que pudieran contarse para su instalación.
- g) Familias que estarán dispuestas a proibir niños huérfanos de la actual contienda, bien para sostenerlos en su totalidad, bien para criarlos y siempre bajo el control e inspección del Estado que vigilará su educación para que sus padres adoptivos hagan de ellos hombres creyentes y amantes de la Patria.

2.º Las estadísticas locales, formadas de acuerdo con los apartados anteriores, se remitirán, dentro del expresado plazo de veinte días, a la Junta Provincial de Beneficencia.

Dada la importancia del servicio de que se trata, espero de los señores ayuntamientos de esta provincia, que con la asiduidad y diligencia que vienen poniendo en el cumplimiento de cuanto se les viene interesando, corresponden con suma actividad a remitir los datos que quedan anotados, por lo que cuentan de antemano con mi mayor reconocimiento, advirtiéndoles únicamente que el plazo señalado es improrrogable y que cualquier negligencia u omisión en el cumplimiento del cometido que se les interesa, a más de verlos con desagrado, me obligará a imponer severos correctivos.

Salamanca, a 28 de Diciembre de 1936.—El Gobernador civil interino, José Calvo Sanz.

#### LLAMAMIENTO A LOS SALMANTINOS

Fundamentase la precedente Circular e inspira su propósito en el deseo del excelentísimo señor Gobernador general del Estado español de aborrazar seriamente el problema de la Beneficencia en todos sus aspectos, por lo que condeñar y precisa conocer y tener a la vista los antecedentes y elementos de juicio necesarios para que la resolución que adopte se acoople lo mejor posible a las verdaderas y sentidas necesidades que ya mucho tiempo encierra en sí esta función tutelar asignada al poder público, máxime en las actuales circunstancias en las que el Estado ha de estar más vigilante para su cumplimiento, haciendo para ello un llamamiento a los sentimientos cristianos y patrióticos del pueblo español, interesando su cooperación decidida para la más rápida y eficaz resolución de este importante y transcendental problema.

A este fin y como cumplimiento al contenido de la circular indicada, invito a las familias que estén dispuestas a proibir niños huérfanos de la actual contienda, bien para sostenerlos en su totalidad, bien para criarlos bajo el control del Estado, que vigilará su educación para que sus padres adoptivos hagan de ellos hombres creyentes y amantes de la Patria, presenten su ofrecimiento a este Gobierno civil (Junta Provincial de Beneficencia).

- Manuel Hernández Martín  
Medicina general y enfermedades Venéreas Sífilíticas  
Corrientes eléctricas, Diatermia.  
Análisis clínicos  
De 12 a 2 y de 6 a 8  
TRAVESIA POZO HILERA, 2
- Dr. Vicente López Jiménez  
Profesor de la Facultad de Medicina  
Ginecólogo de la Beneficencia Municipal  
MATRIZ Y PARTOS  
Plaza del Corriño, 23  
Consulta: a las 12. Teléf. 2016

### LA SESION DE ANOCHE EN EL AYUNTAMIENTO

#### Funcionarios destituidos, suspensos y absueltos

Anoche, a las siete, presidiendo el señor Iscar, celebró sesión el Ayuntamiento, asistiendo los concejales señores Marcos Escrivano, Ibáñez Rodríguez, López Villalba, García Sánchez, Viñuela, Bayo, García Plaza, Blanco Cobaleda, Estévez, del Yerro, Cuello, Domínguez, Nuño, Pérez Criado, Buxaderas, Pedraz, Montalvo, Rubio Polo y Vázquez de Parga.

Se aprobaron las actas de la última sesión ordinaria y la extraordinaria de los presupuestos.

#### Despacho de asuntos

Se concede licencia a don Jacinto García para cercar un solar detrás del Asilo de San Rafael.

Apruébase el proyecto de pavimentación de los andenes de la calle de Sánchez Ruano.

#### El Aguinaldo del Soldado y los reclusos de la Prisión Provincial

Los reclusos de esta Prisión provincial, tan pronto como se inició el deseo patriótico, con motivo de la Natividad de Nuestro Señor de promover suscripciones, para el Aguinaldo del Soldado, los reclusos de esta Prisión han aplaudido con entusiasmo a este sentimiento patriótico.

Voluntariamente, iniciaron una suscripción entre ellos, recaudando seiscientos treinta y seis pesetas con veinticinco céntimos, habiéndose suscrito unos ochocientos reclusos.

#### Aguinaldo del Combatiente

DECIMATERCERA RELACION DE LAS CANTIDADES RECAUDADAS PARA EL MISMO

| Nombre                                  | Pesetas |
|---|---------|
| Don Mariano Hernández                   | 1,00    |
| Don Gonzalo Bravo                       | 1,00    |
| Don José Palomino                       | 1,00    |
| Don Serafín de Dios                     | 5,00    |
| Don José Valentín                       | 0,75    |
| Don Emiliano Martín                     | 5,00    |
| Doña Mercedes Merino                    | 0,50    |
| Don Juan A. Delgado                     | 2,00    |
| Don Abraham Sánchez                     | 5,00    |
| Don Manuel de Guebara                   | 1,00    |
| Don Faustino de Angel                   | 1,00    |
| Don Fabián Villarrubia                  | 5,00    |
| Don Valentín Torrejón                   | 0,25    |
| Doña Alejandra Bravo                    | 5,00    |
| Don Ernesto Díaz                        | 1,00    |
| Doña Concepción Martínez                | 1,00    |
| Don José María Domínguez                | 0,25    |
| Doña Balbina Martín                     | 0,25    |
| Doña Teresa Vialá                       | 1,00    |
| Don José Mallo                          | 1,00    |
| Señora viuda de Leopoldo Otero          | 0,50    |
| Don Adolfo Villalón                     | 1,00    |
| Don Pedro Martín                        | 0,25    |
| Don Adolfo Gue                          | 0,25    |
| Don Liborio Frías                       | 0,25    |
| Don Julián Palazuelo                    | 0,20    |
| Una amante de la Patria                 | 25,00   |
| Doña Teresa R. Sevillano                | 5,00    |
| Don Francisco Vicente                   | 1,00    |
| Don Orenco San Román                    | 5,00    |
| Don Joaquín Corbo                       | 20,00   |
| Don José Colmenero                      | 1,00    |
| Don Secundino Barado                    | 1,00    |
| Don Rafael Herrera                      | 0,50    |
| Don Francisco Raposo                    | 1,00    |
| Don Jesús García                        | 0,50    |
| Doña Rufina García                      | 1,00    |
| Doña Ignacia Rodríguez                  | 1,00    |
| Doña María Crespo                       | 0,25    |
| Don Manuel Martín                       | 1,00    |
| Don Alfonso Gómez                       | 5,00    |
| Don Bernardo Acosta                     | 0,25    |
| Don Bernardino Martín                   | 0,10    |
| Don Vicente Iglesias                    | 0,25    |
| Doña Juana Martínez                     | 0,25    |
| Don Jacinto Hernández                   | 2,00    |
| Don Antonio San León                    | 1,00    |
| Don José Benito                         | 1,00    |
| Don Secundino Barado                    | 2,00    |
| Doña Josefa Corredor                    | 0,50    |
| Don Bonifacio Vellebón                  | 1,00    |
| Don Leonardo Dura                       | 1,00    |
| Don José S. Sánchez                     | 0,50    |
| Doña Leonor Marqués                     | 0,25    |
| Don Antonio Álvarez                     | 0,25    |
| Don Diego Porteros                      | 0,20    |
| Doña Isabel Sánchez                     | 0,20    |
| Doña Salud Muñoz                        | 0,30    |
| Don Avellino García                     | 0,10    |
| Don Ricardo Iglesias                    | 0,50    |
| Don Román Álvarez                       | 0,50    |
| Don Jeremías Arvaló                     | 0,50    |
| Doña Eduvigis Vitor                     | 2,00    |
| La Abadía (Cáceres)                     | 94,65   |
| Don Claudio Caballero                   | 5,00    |
| Asociación de Auxiliares de Farmacia    | 50,00   |
| Doña Carmen Alvarez                     | 5,00    |
| Doña Juana Lacava                       | 5,00    |
| Marqués de Albadá                       | 400,00  |
| Don Justo Becerra                       | 25,00   |
| Don Santiago Sánchez Hidalgo            | 100,00  |
| Asociación femenina la Acción Ciudadana | 500,00  |
| Doña Carmen García                      | 3,15    |
| Doña Adoración Gutiérrez                | 2,50    |
| Doña Valentina Gutiérrez                | 2,50    |
| Don José Gradero                        | 15,00   |
| Doña Sebastiana Herrero                 | 5,00    |
| Don Emilio García Villaverde            | 500,00  |
| Señora viuda de don Juan José Sánchez   | 100,00  |
| Don Isidro Beato Sala                   | 25,00   |
| Doña María Cruz Mateos                  | 4,00    |
| Don Luis Carballo                       | 10,00   |
| Don Esteban Sánchez                     | 10,00   |
| Don Eulogio González                    | 10,00   |
| Don Enrique Sánchez González            | 5,00    |
| Don Justo Mira                          | 1,00    |
| Don Juan Vicente Tapia                  | 15,00   |
| Don Antonio Coloma                      | 10,00   |
| Escuela parroquial de Frutos Valiente   | 16,25   |
| Vicinos de Pitagora                     | 43,15   |
| Escuela de niños de Pitagora            | 5,35    |
| Escuela de niñas de ídem.               | 4,00    |
| Doña Tomasa Griner                      | 2,00    |
| Don Isidoro Sánchez                     | 5,00    |
| Escuela de niños de Aldeanueva          | 14,00   |
| Don José Juárez Capilla                 | 5,00    |
| Don Santarmino Montes                   | 25,00   |
| Don Luis García Romo                    | 25,00   |
| Doña Ascensión Tello                    | 1,00    |
| Don Felipe Sánchez                      | 5,00    |
| Don Esteban Rodríguez                   | 25,00   |
| Don Francisco Rodríguez                 | 10,00   |
| Doña Aurora Martín                      | 5,00    |
| Don Mariano Rodríguez Olivera           | 50,00   |
| Doña María Cruz Zapata                  | 5,00    |
| Doña Carmen Fonseca                     | 10,00   |
| Don Gerardo González                    | 5,00    |
| Doña Agustina Sánchez                   | 2,00    |

### LA SESION DE ANOCHE EN EL AYUNTAMIENTO

#### Funcionarios destituidos, suspensos y absueltos

se amplien las aceras como están en la calle del general Sanjurjo.

Se acuerda que pase a la Comisión nuevamente el dictamen emitido en la instancia de don Andrés García, solicitando licencia para construir cinco casas de planta baja en el camino de Villamayor.

Por imposibilidad física se concede la jubilación al empleado don Eliseo Herrero.

También se conceden al ingeniero don Esteban Jiménez dos meses de licencia.

Asimismo se acuerda proceder al pago de la expropiación de la casa número 1 de la calle de la Asadería, y el costo de las obras efectuadas en la Peña Celestina.

Se autoriza a un delegado del Matadero para invertir en la compra de garruchas seis mil pesetas, para mejorar los servicios de aquella dependencia municipal.

Finalmente, el Ayuntamiento aprobó los expedientes tramitados por los jueces designados contra algunos empleados municipales.

Las sanciones impuestas son las siguientes:

Don Domingo Hernández, destituido; don Manuel Sánchez Lombardía, destituido; don Andrés Olloqui, destituido; don Matías González, destituido; don Secundino Martínez, absuelto; don Fidel Borrego, destituido; don Santiago Sánchez Báez, destituido; don Manuel Marcos de Dios, absuelto; don Victoriano Hernández, absuelto; don Feliciano Castaño, absuelto; don Esteban Almeida, absuelto; don Jesús Sánchez Lombardía, aplazado; don Gabriel Blázquez, destituido; don Eustaquio García, destituido y pase al Juzgado; don Leandro de la Iglesia, aplazado; don Alejandro Luengo, destituido; don Luis Corredera, destituido; don Andrés Elena, aplazado; don Teófilo Salomón, absuelto; don Isidro Gómez, destituido; don Jesús Gómez, suspenso; don Matías Sánchez Polo y don Andrés Sánchez Polo, el primero destituido y el segundo absuelto; don Valeriano Gómez, absuelto; don Francisco de los Mozos, destituido; don Hilario Muñoz, aplazado; don Enrique Iglesias, destituido, y don Vicente Marcos, absuelto.

#### Período de iniciativas

El señor Viñuela dice que una verdadera nube de chiquillos, constantemente, asedia a los forasteros, y pide que por el nombre de Salamanca se dé por la policía urbana una batida para evitar tanta insolencia.

Se levanta la sesión a las ocho de la noche.

### JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

#### SESION DE AYER

La Presidió el gobernador, don José Calvo, asistiendo todos los vocales.

Aprobada el acta de la última, la Junta conoció y despachó varios asuntos de trámite.

### Central obrera Nacional-Sindicalista

#### SINDICATO DE HOSTELERIA

Se ordena a todos los camaradas inscritos en este Sindicato, que no hayan recogido el carnet y recibo del mes de Noviembre, pasen a la mayor brevedad por Secretaría para hacerlo, debiendo ir provistos de dos fotografías, todos los días laborables, de cinco a siete de la tarde.

¡Arriba España!

#### EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCANTARA (CACERES).—Por traslado del que lo desempeñaba, se encuentra vacante el cargo de Interventor de Fondos de este Municipio, con el haber anual de CINCO MIL PESETAS y 550 de Carcelario. 2-1

#### EXTRAVIADO.—El día 26 del actual se extravió, de Miranda de Picalvo, una yegua, pelo blanco, dos dedos de alzada, cerrada, las cuartillas de las manos arregladas. Su dueño, Mariano Velasco, de dicho Miranda, gratificará a quien le indique su paradero. 3-1

#### AMA DE CRIA, soltera, de veinte años de edad, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, Santos González, en Aldehuela de Yeltes. 3-1

#### SE VENDEN 26 fanegas de tierra de regadío y 37 de prado. Para tratar, viuda de Alejandro Martín, en Moraleja del Vino (Zamora). 8-1

#### SE ADMITEN huéspedes, habitación independiente, se cede una o dos habitaciones amuebladas para una o dos personas, y camas, precios económicos, calle de Abajo, número 8. 1-1

**BANCO COCA**  
FUNDADO EN 1893  
Capital: 5.000.000 pesetas  
(TOTALMENTE DESEMBOLSADO)  
Domicilio social: SALAMANCA - Dr. Riesco, 29  
Casas en Guijuelo y Ledrada  
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD  
**CAJA DE AHORROS**  
Imposiciones y reintegros todos los días laborables. Abonando los tipos máximos de interés que permite lo legislado.  
Practica toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

**Manuel Hernández Martín**  
Medicina general y enfermedades Venéreas Sífilíticas  
Corrientes eléctricas, Diatermia.  
Análisis clínicos  
De 12 a 2 y de 6 a 8  
TRAVESIA POZO HILERA, 2

**Dr. Vicente López Jiménez**  
Profesor de la Facultad de Medicina  
Ginecólogo de la Beneficencia Municipal  
MATRIZ Y PARTOS  
Plaza del Corriño, 23  
Consulta: a las 12. Teléf. 2016

**Manuel Hernández Martín**  
Medicina general y enfermedades Venéreas Sífilíticas  
Corrientes eléctricas, Diatermia.  
Análisis clínicos  
De 12 a 2 y de 6 a 8  
TRAVESIA POZO HILERA, 2

**Dr. Vicente López Jiménez**  
Profesor de la Facultad de Medicina  
Ginecólogo de la Beneficencia Municipal  
MATRIZ Y PARTOS  
Plaza del Corriño, 23  
Consulta: a las 12. Teléf. 2016

### NOTAS DE SOCIEDAD

#### VIAJES

Han salido:  
Para Oporto, nuestro compañero don Eustaquio Almaraz.  
Para Burgos, el ingeniero don Ángel Holgado Rubio.

Han llegado:  
De Cáceres, don José María Grande.

—Juegos cristíanan, Viñuela.

#### ASOCIACION SALMANTINA DE CARIDAD

#### DONATIVOS RECIBIDOS PARA EL AGUINALDO DEL POBRE

- Don Arturo Núñez, tres kilos de carne.
- Una persona que oculta su nombre, un kilo de ríones.
- Don Agustín Rodríguez, cincuenta kilos de pan.
- Don Arturo Santos, un gallo.
- Doña Paz Maldonado, 50 pesetas.
- Un donante, 0,55 céntimos.
- Don Esteban Madrugá, 25 pesetas.
- Delegado de Arbitrios, un capón, tocino, farinato y un piecerdo y chorizo.
- NUOVO SUSCRIPTOR**
- Don Daniel Carril,
- Raciones servidas el 28 de Diciembre de 1936, 2.200.
- Transeúntes pernoctados en el Albergue, 2.

### NOTAS DE SOCIEDAD

#### VIAJES

Han salido:  
Para Oporto, nuestro compañero don Eustaquio Almaraz.  
Para Burgos, el ingeniero don Ángel Holgado Rubio.

Han llegado:  
De Cáceres, don José María Grande.

—Juegos cristíanan, Viñuela.

#### ASOCIACION SALMANTINA DE CARIDAD

#### DONATIVOS RECIBIDOS PARA EL AGUINALDO DEL POBRE

- Don Arturo Núñez, tres kilos de carne.
- Una persona que oculta su nombre, un kilo de ríones.
- Don Agustín Rodríguez, cincuenta kilos de pan.
- Don Arturo Santos, un gallo.
- Doña Paz Maldonado, 50 pesetas.
- Un donante, 0,55 céntimos.
- Don Esteban Madrugá, 25 pesetas.
- Delegado de Arbitrios, un capón, tocino, farinato y un piecerdo y chorizo.
- NUOVO SUSCRIPTOR**
- Don Daniel Carril,
- Raciones servidas el 28 de Diciembre de 1936, 2.200.
- Transeúntes pernoctados en el Albergue, 2.